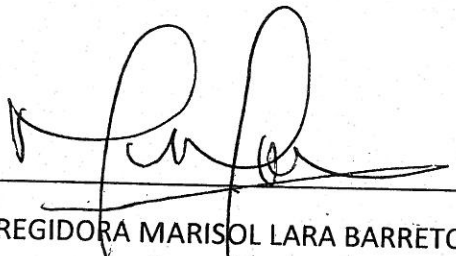




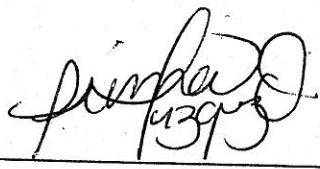
ACTA DE COMISION DE HACIENDA
Y ADMINISTRACION PÚBLICA
SEGUNDA REUNION ORDINARIA
12/11/2019


TECATE
XXIII AYUNTAMIENTO

UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE ACTA QUE SE DESPRENDE DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA REFERENTE A LA COMISION DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA EN SUS DECLARACIONES, ACTUACIONES, FUNDAMENTOS, SUSTENTOS INVOCADOS, COMPRENDIENDO SUS EFECTOS Y ALCANCES DE TODO LO PRESENTADO ANTE ESTA COMISION DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA, ES FIRMADA POR LOS ASISTENTES DE LA MISMA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 EN LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.


REGIDORA MARISOL LARA BARRETO
COORDINADOR


REGIDOR SALVADOR GARCIA ESTRELLA
SECRETARIO


REGIDORA DIANA MARGARITA
VAZQUEZ ORTEGA
VOCAL


REGIDOR FRANCISCO JOAQUIN
MERCADO DE SANTIAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
TECATE, B.C.

RECIBIDO
16 DIC 2019
RECIBIDO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten initials/signature

ACTA 02 DE LA COMISION DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PÚBLICA

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 12 horas con 06 minutos del día 12 de Noviembre de dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión de carácter ordinaria de la Comisión de HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de juntas "Benito Juárez García", de conformidad con lo previsto en los artículos 99, 101, 110 y 131 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; -----

1.-Me permito ceder el uso de la voz al **Regidor Secretario Salvador García Estrella** para que sirva pasar lista de asistencia.-----

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- Presente -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA -----	----- Presente -----
--- REGIDOR VOCAL DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA ---	----- Presente -----
- - - REGIDOR VOCAL FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- Presente-----

2.- (**SECRETARIO**) En atención al **SEGUNDO** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quórum Legal**, encontrándose presentes los Regidores MARISOL LARA BARRETO, SALVADOR GARCIA ESTRELLA, DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA, FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO; firmando lista de asistencia de los miembros integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de Quórum Legal. -----

3.- En atención al **TERCER** Punto del Orden del día referente a la **Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera; -----

----- ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----

--- 1.- Lista de asistencia. -----

--- 2.- Declaración de Quórum Legal. -----

--- 3.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----

--- 4.-Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de comisión número 01 de carácter ordinaria. -----

--- 5.- Participación de Dirección Jurídica para plantear la situación legal en la cual se -----

encuentra el XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

6.- Participación de Tesorería Municipal para rendir informe del estado de origen y aplicación del mes de Octubre, así mismo el informe del seguimiento que se le está dando al pago de las demandas y/o convenios del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

7.- Asuntos Generales. -----

8.- Citación a la próxima sesión por cedula respectiva. -----

9.- Clausura de la sesión. -----

Una vez leída se someterá a votación nominal el Orden del día Propuesto, recabándose al efecto la siguiente votación: -----

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA -----	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA -----	----- A Favor -----
--- REGIDOR VOCAL FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose cuatro votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto. -----

4.- En desahogo del **CUARTO** Punto del orden día, referente a la lectura discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de comisión número 01 de carácter extraordinaria. -----

Se somete a votación para su aprobación: -----

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA -----	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose cuatro votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad, no existiendo comentarios al respecto se tiene por agotado el presente punto del Orden del día. -----

5.- En atención al **QUINTO** punto del Orden del Día referente a la participación de Dirección Jurídica para plantear la situación legal en la cual se encuentra el XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, cedemos el uso de la voz a la Licenciada Yubel Karely Quintero Yañez en representación de la Lic. Denice Alcay Landeros encargada de la Dirección Jurídica del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, una vez concedido tal derecho la Lic. Yubel Karely Quintero Yañez manifestó lo siguiente: se hizo una revisión exhaustiva por disposición de la alcaldesa, empezamos a revisar desde el año 2018 a 2010 y actualmente el XXIII Ayuntamiento se encuentra involucrado en 500 asuntos laborales de los cuales se han revisado aproximadamente 360, y se encuentran -----

24 en ejecución, existen 14 consignaciones en las que se está en vías de cumplimiento en las cuales existen juicios de amparo, las cuantías varían de 200,000.00 pesos a 2, 000, 000 000.00 pesos consistentes en salarios caídos, reinstalaciones, demandas de bases reconocidas, prestaciones de Issstecali. Juicios administrativos son 67 y están pendientes 73 que están en el tribunal de Justicia administrativa, 23 asuntos en el juzgado civil alrededor de 35 personas ya han sido reinstaladas, se tiene un adeudo de 5, 000 000.00 pesos de combustible a la gasera, a la que actualmente se le debe casi 8 000 000 pesos con los intereses, además el juez civil presentó una denuncia por desacato a la autoridad y este procedimiento también puede ser presentado a la Suprema Corte de Justicia para la destitución de cargos de los actuales funcionarios. Existen aproximadamente 400 juicios de amparo por incumplimiento de las sentencias laborales, 213 por pensión, jubilación y plan de seguros de empleados, que van desde los 5, 000.00 pesos hasta los 8, 000.00 dependiendo el puesto. En las administraciones anteriores solo se dilataba el proceso y se pagaba más de 200,000.00 pesos anuales aproximadamente en multas, en vez de dar cumplimiento a los convenios a los que únicamente abonaban 30,000.00 pesos aproximadamente a la deuda. Respecto a la cuantía total de los asuntos esos datos están pendientes por parte de Tesorería Municipal, es por eso que nosotros como Dirección Jurídica no podemos hacer una negociación sin autorización de Tesorería para ver si contamos con la liquidez, estamos en espera de una cuantía total respecto de todos los asuntos para subirlos a cabildo y solicitar al Congreso del Estado una partida especial. -----

Agotado el presente punto del Orden del día, se procederá con el siguiente. -----

6.- En atención al **SEXTO** Punto del Orden del Día, relativo a la Participación de Tesorería Municipal para rendir informe del estado de origen y aplicación del mes de octubre con fundamento en el art. 110 frac. V del reglamento interior para el Ayuntamiento de Tecate, así mismo el informe del seguimiento que se le está dando al pago de las demandas y/o convenios del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California cedemos el uso de la voz al C.P. Fernando Martínez Grajeda en representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, una vez concedido tal derecho el C.P. Fernando Martínez Grajeda manifestó lo siguiente; actualmente se está trabajando en la Ley de Ingresos y Egresos por que se tiene que presentar el 10 de diciembre al Congreso. Todo convenio tiene que ser autorizado por el cabildo. El 70% de los recursos de las participaciones Federales va destinado al pago de nóminas, ya que existe dinero que está etiquetado para el pago de obligaciones de administraciones pasadas, tenemos 213 convenios de los cuales son 100 a los que se les ha dado seguimiento y se les ha ido abonando al mes, pero también existen pagos que se tienen

que reconsiderar ya que son de hasta 50,000.00 pesos mensuales.

Agotado el presente punto del Orden del día, se procederá con el siguiente.

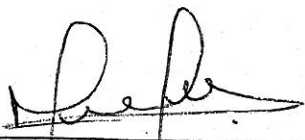
7.- En atención al **SEPTIMO** punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales y no existiendo comentarios al respecto, se tiene por agotado el presente punto del Orden del día.

8.- En atención al **OCTAVO** punto del Orden del día referente a la citación a la próxima sesión por cedula respectiva; propongo para celebrarse la siguiente sesión el día Martes 12 del mes de Diciembre, en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García", Recinto Oficial; someto a votación nominal el presente punto del orden del día, misma que se emite de la siguiente manera;

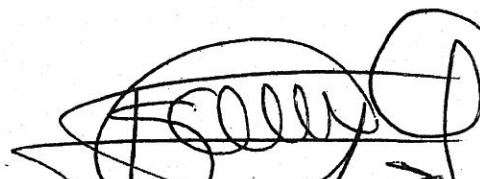
--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO --- --	----- A favor ----- -
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA --- --	----- A favor ----- -
--- REGIDOR VOCAL DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA --- --	----- A favor ----- -
--- REGIDOR VOCAL FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO --- -----	----- A favor ----- -----

Por lo que emitiéndose cuatro votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos se aprueba la siguiente Sesión Ordinaria para celebrarse el día Martes 12 del mes Diciembre, en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García".

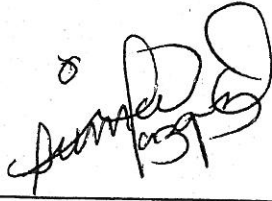
9.- En atención al **NOVENO** punto del orden del día, siendo las 13 horas con 13 minutos, decreto clausurada la sesión de la Comisión de HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA, del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.




REGIDORA MARISOL LARA BARRETO
COORDINADOR



REGIDOR SALVADOR GARCIA ESTRELLA
SECRETARIO



REGIDORA DIANA MARGARITA
VAZQUEZ ORTEGA
VOCAL



REGIDOR FRANCISCO JOAQUIN
MERCADO DE SANTIAGO
VOCAL